



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
en el Estado de Puebla  
Coordinación Administrativa

PFPA/27.6/6C.6/ **0376** /24  
Expediente No. PFPA/27.6/6C.6/0004/2024  
Puebla, Pue., a **01 MAR. 2024**

**C.P. JOSE FERNANDO CAMPOS BARRERA  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL DE AUTOSERVICIO S.A. DE C.V.  
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 2 fracción IV, 3 inciso B. fracción I, 9, 40, 41, 42, 43 fracción I, 45 fracción VII y último párrafo, 66 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, por medio de la presente remito a usted, un tanto en original con las firmas autógrafas del contrato PFPA/27.6/6C.6/0004/2024 de fecha 01 de marzo de 2024, celebrado entre la empresa que representa y la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, por el concepto de servicio de vigilancia de las instalaciones de la oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla ubicado en los pisos 7 y 8 del edificio Papillón y del Almacén (Laboratorio) Ubicado en avenida del conde número 10 central de abastos, Puebla, cuya vigencia comprende entre el 1 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Sin otro particular por el momento, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

*Alicia Noemí Hernández Mugartegui*

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p.-Oficialía de partes  
C.c.p.-Expediente y minutarío  
Ref.

LBSW/VOC



*Recibo Contrato  
Original  
07/03/2024/2024*

*[Handwritten signature]*



**2023  
AÑO DE  
FRANCISCO  
VILA**